



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN

Adiciónese a la proposición de citación a la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, Doctora MYRIAM MARTÍNEZ CÁRDENAS, para que en Debate de Control Político de respuesta al siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO A LA DIRECTORA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT):

1. Sírvase informar el número de solicitudes de legalización de predios y de fraccionamientos de predios rurales, radicados en su momento al Extinto INCODER discriminados por fecha, Departamento, y estado de respuesta a estas solicitudes.
2. Sírvase informar el número de solicitudes de legalización de predios y de fraccionamientos de predios rurales, radicados en su momento a la ANT discriminados por fecha, Departamento, y estado de respuesta a estas solicitudes.

Formalización y acceso a tierras.

El Documento Conpes 3918 de 2018, señala en la meta ODS 1.4 (Anexo D) 7.000.000 hectáreas formalizadas de pequeña y mediana propiedad rural, acorde con los compromisos del Estado colombiano en el Acuerdo Final de Paz. De conformidad con lo anterior:

3. Relacione los nombres de los proyectos de inversión (con su código BPIN) que le apuntan al cumplimiento de la meta ODS 1.4, vigentes en 2017, 2018 y 2019.
4. ¿Cuál ha sido el total de la inversión realizada, desagregada por las distintas fuentes de financiación, en cumplimiento de la meta ODS 1.4, durante las vigencias 2017, 2018 y 2019?



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

5. Para el cumplimiento del punto 1.1.1., ¿qué metas anuales tiene establecidas la ANT y en qué instrumentos de planeación y financieros están establecidos?
6. ¿Qué indicadores, fuentes de información y sistemas de información utiliza la ANT para el seguimiento y evaluación al cumplimiento la meta ODS 1.4 y del punto 1.1.1 del Acuerdo Final?
7. ¿Cual es la meta total, en número de hectareas, para el cumplimiento del puntos 1.1.1 y 1.1.5 del Acuerdo Final? ¿ Si una hectarea ingresa al Fondo de tierras con la finalidad de formalizar, esta misma hectarea se cuenta para el cumplimiento de las metas para los puntos 1.1.1 y 1.1.5 del Acuerdo Final?
8. El artículo 18 de la Resolución 129 de 2017 del MADR, señala: “*Artículo 18. Sostenibilidad. (...) La estrategia de sostenibilidad del ordenamiento social de propiedad rural debe incluir mecanismos que faciliten, entre otros aspectos, (...) el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad (...)*”. - resaltado fuera del texto-. De acuerdo a lo anterior, informe las estrategias que se tienen diseñadas en la ANT para lograr el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, además señale qué resultados se han obtenido a 31 de diciembre de 2019. Anexar las evidencias del caso?.
9. Sírvase informar detalladamente los procesos de formalización de pequeña y mediana propiedad privada en las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, hasta la fecha, indicando por lo menos la siguiente manera información:
 - Número de hectáreas formalizadas.
 - Ubicación de los predios adquiridos (Municipio y departamento).
 - Población beneficiada: campesinos, víctimas de conflicto o población étnica, otros.
 - Número de Familias beneficiadas.
10. En abril de 2019 se radicaron 100 expedientes con estudio técnico-jurídico de procesos de formalización realizados en el municipio de Guaduas en los predios CABO VERDE, HACIENDA LA FREDY Y HACIENDA SAN JUAN. Informe el estado de las respuestas a esas solicitudes.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

11. ¿Cuántos procesos agrarios ha finalizado la ANT, discriminando cada clase (clarificación de la propiedad, extinción del derecho de dominio, recuperación de baldíos indebidamente ocupados, deslinde de tierras de la Nación y la reversión de baldíos), departamento y municipio del predio, durante las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020).
12. ¿Cuántos procesos de formalización de la propiedad privada ha adelantado la ANT, discriminando por departamento y municipio, durante las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020).
13. ¿Cuántos procedimientos administrativos de: (i) transferencias de tierras baldías, (ii) celebración de contratos de aprovechamiento de baldíos con particulares, (iii) adjudicación de baldíos a entidades de derecho público, (iv) constitución de reservas de baldíos, ha finalizado la ANT, durante las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020?
14. Informe el listado oficial de los predios titulados o en proceso de formalización que se encuentran en espera de registro con el fin de brindarle la oportunidad al cundinamarqués de registrar su predio por medio de la Gobernación.
15. Informe qué posibilidad de convenio se podría efectuar entre la ANT y el Departamento de Cundinamarca, con el fin adelantar procesos de formalización para lograr la reducción de la tasa de informalidad en Cundinamarca, teniendo en cuenta que el departamento presenta un 48% de informalidad.
16. Dentro del banco de tierras de la nación, sírvase informar cuales están en Cundinamarca y cuál es la posibilidad de formalizarlos con proyectos productivos
17. ¿Cuántos bienes aún se encuentran en administración de la ANT, que había transferido el Consejo Nacional de Estupefacientes al INCONDER? ¿Cuántos bienes ha transferido el Consejo Nacional de Estupefacientes a la ANT?
18. ¿Frente a las víctimas del conflicto armado en Cundinamarca, qué planes, programas o proyectos plantea la ANT para la reposición de estas?



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

19. ¿Cuántos bienes, de los que el FRISCO ha transferido el Consejo Nacional de Estupefacientes ha adjudicado a sujetos de acceso a tierra en las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020? Adicionalmente, indicar:

- Número de hectáreas adjudicadas.
- Ubicación de los predios adjudicados (Municipio y departamento).
- Población beneficiada: campesinos, víctimas de conflicto o población étnica, otros.
- Número de Familias beneficiadas.
- Si pertenecen a organizaciones campesinas.

20. Sírvase informar detalladamente cada proceso de compra de tierra, de manera directa, en las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, hasta la fecha, indicando por lo menos la siguiente manera información:

- Número de hectáreas compradas.
- Valor del predio.
- Valor unitario por Hectárea.
- Ubicación de los predios adquiridos (Municipio y departamento).
- Población beneficiada: campesinos, víctimas de conflicto o población étnica, otros.
- Número de Familias beneficiadas.

21. Sírvase informar si la Resolución 041 de 1996 del INCORA *“Por la cual se determinan las extensiones de las unidades agrícolas familiares, por zonas relativamente homogéneas, en los municipios situados en las áreas de influencia de las respectivas gerencias regionales”* se encuentra vigente. En caso positivo, ¿Esta resolución se modificó, sustituido total o parcialmente? ¿Han planteado o se encuentra en estudio nuevos insumos para que se actualicen los criterios metodológicos para el cálculo de las extensiones constitutivas de Unidades Agrícolas Familiares -UAF- y para que fijen nuevas extensiones máximas y mínimas por Zonas Relativamente Homogéneas?

El miércoles 11 de marzo de 2020, la Agencia Nacional de Tierras mediante comunicado de prensa, informó que otorgó a 17 familias campesinas permiso para explotar y conservar el Playón Comunal ‘Caño Palomo’ en Sucre.





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

22. Sírvase allegar el permiso, junto con el reglamento de uso, los contratos de uso y las especificaciones para su explotación, manejo y conservación.

Mujer Rural. Teniendo en cuenta la importancia del reconocimiento, empoderamiento e inclusión de la mujer rural en el acceso y tenencia de la tierra.

23. Sírvase informar el número de mujeres rurales que han sido beneficiadas con:

- Formalización de predios privados.
- Adjudicaciones de predios baldíos.
- Compra directa.
- Adjudicación bienes fiscales patrimoniales.
- Bienes del FRISCO.
- Adjudicaciones predios del FNA

24. Además de los beneficios para la mujer rural, informe qué planes de acción o mejora existen para atender a las mujeres víctimas del conflicto en el País y de manera particular en Cundinamarca.

25. Cuál ha sido el papel de la ANT en el marco del denominado “Gran Pacto por la equidad de las mujeres rurales” del pasado 15 de octubre de 2019.

26. ¿Qué resultados ha mostrado el Programa de aprendizaje de Gobernanza de la tierra para mujeres y hombres?

27. ¿Qué avance ha tenido la Mesa de Género de la ANT?

28. ¿Qué avances ha mostrado el Acuerdo de Cooperación entre el PNUD y la ANT para la elaboración del lineamiento para el fortalecimiento de la mujer rural?

PREDIOS CON DESTINO SOCIAL

29. Describa los planes de Ordenamiento social de la Propiedad implementados por su administración, presupuesto, logros, estado, dificultades y mejoras adoptadas.





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

30. Informe la estructura y reglamento del Fondo de Tierras, sus logros e inventario por Departamentos y Municipios.
31. Informe el número de solicitudes de formalización de predios con destino social radicadas en su administración por Departamentos e informe el trámite dado a estas solicitudes y estado de las mismas.
32. Presente el Inventario de formalización de predios con destino social, adjudicados durante su administración: puestos de salud, polideportivos, educación.
33. Informe el número de solicitudes recibidas radicadas por resguardos indígenas, en su administración, por departamentos, tipo de solicitud y estado de la solicitud.

ENFOQUE DIFERENCIAL.

34. Relacione los proyectos en su administración, **para población con enfoque diferencial** en los siguientes estados: viabilizados, tipo de proyecto, número de resolución para aquellos apoyados y cofinanciados, monto de cofinanciación, monto de contrapartida (especificando de donde proviene el recurso), municipio y departamento de ejecución, nombre de la forma asociativa beneficiada y cantidad de beneficiarios.
35. Informe el estado de ejecución de cada uno de los proyectos entregados a población con enfoque diferencial, discriminando su avance técnico y financiero.
36. ¿Qué seguimiento hace la ANT, a estos proyectos para población con enfoque diferencial?
37. ¿Qué presupuesto específico para proyectos dirigidos a población con enfoque diferencial ha ejecutado la ANT para cada una de las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020?
38. De los proyectos para población con enfoque diferencial, cuáles encontró con concepto de viabilidad y calificación favorable para acceder al apoyo y a la cofinanciación, sírvase informar cuáles ya cuentan con resolución de aprobación y los proyectos que a la fecha no cuentan con resolución de aprobación





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

39. Durante el 2019 y 2020, ¿cuántos proyectos para población con enfoque diferencial han sido radicados en la ANT, por departamentos. ¿Que tramite se les ha dado?

Presupuesto

40. ¿Cuál ha sido la apropiación presupuestal de la ANT para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020? Discriminar por funcionamiento e inversión, y por planes y proyectos.
41. De presentarse una ejecución presupuestal rezagada, ¿qué acciones se han tomado para mejorar esta ejecución, teniendo en cuenta que una baja ejecución de un presupuesto público, afecta y castiga las apropiaciones para próxima vigencia?

Planta de personal. Con la creación de la Agencia de Tierras mediante Decreto 2363 de 2015, se creó una planta de personal permanente y una provisional.

42. Discrimine el número y grado de cargos en cada planta, indicando el valor mensual de la asignación básica.
43. Informe qué personas ocupan actualmente los cargos Directivos y en caso de no estar provistos, informe desde cuándo se encuentran en interinidad los cargos directivos de la ANT?
44. Discrimine el número de contratistas vinculados por prestación de servicios, contratados directamente por la Agencia Nacional de Tierras, en las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, indicando el objeto del contrato y el término de duración.
45. Discrimine el número de contratistas vinculados por prestación de servicios contratados por operadores logísticos, organismos internacionales, ONGs, entre otros, en las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, y cuya prestación de servicios se realizará en la ANT, indicando el objeto del contrato y el término de duración.





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

46. ¿Se encuentra vigente la planta de personal provisional? En caso contrario, justificar las razones por las cuales no se encuentra vigente, e informar qué acciones se tomaron para cubrir el trabajo de este personal?
47. ¿Qué gestiones fueron adelantadas por su administración para la continuidad de la planta temporal ANT?

Uno de los objetivos señalados en el artículo 2 de la Ley 1776 de 2016 sobre ZIDRES, es “promover el acceso y la formalización de la propiedad de la tierra a los campesinos, a los trabajadores agrarios, mujeres rurales, jóvenes rurales y ocupantes tradicionales de bienes inmuebles de la Nación”

48. ¿Desde 2016 a la fecha se han constituido Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Empresarial y Social – ZIDRES? En caso afirmativo, ¿Cuáles, dónde se ubican (municipio y departamento) y qué extensión tienen?
49. En caso afirmativo a la anterior pregunta: ¿Cuántas hectáreas se han formalizado, a cuántas familias benefician y que tipo de población se ha beneficiado?
50. Informe cuántos y qué proyectos se han desarrollado en las ZIDRES.

Teniendo en consideración la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19

51. Verificada la página oficial de la ANT, no se encuentra ninguna Circular o Directiva que se haya expedido en términos de atención o fijación de condiciones para la prestación del servicio de la Agencia durante el término de la Emergencia; considerando lo anterior, sírvase informar si la ANT ha emitido alguna directriz al respecto. De ser así, responda por qué la información no está disponible en la página Web, siendo ésta el medio de comunicación oficial de la Agencia.
52. ¿Cuántos puntos de atención a tierras se encuentran en servicio activo al ciudadano?; indique cuántas unidades de gestión territorial y Puntos de Atención al Ciudadano.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

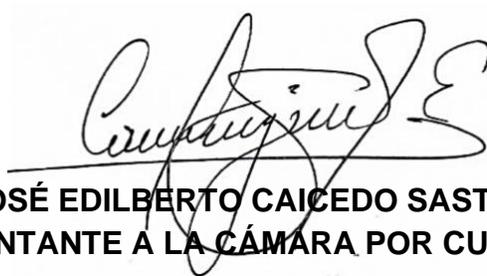
53. Indique de qué manera se está garantizando la prestación de los servicios de la ANT durante el término de la Pandemia?

54. Informe qué medidas de bioseguridad ha tomado la ANT con respecto al cuidado y prevención de contagio.

PQRS.

55. Relacione las quejas por falta de respuesta a interesados en solicitudes radicadas en ANT, discriminadas por años: 2017, 2018, 2019 y 2020. Informe el estado de las respuestas.

56. Relacione los derechos de petición para legalización de predios radicados por los interesados en solicitudes radicadas en ANT, discriminadas por años: 2017, 2018, 2019 y 2020. Informe el estado de las respuestas.



JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA